



Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN ESTRATÉGICO

ORGANIGRAMA

ASOCIACION MUJER Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (MujeryDEL)



MujeryDEL

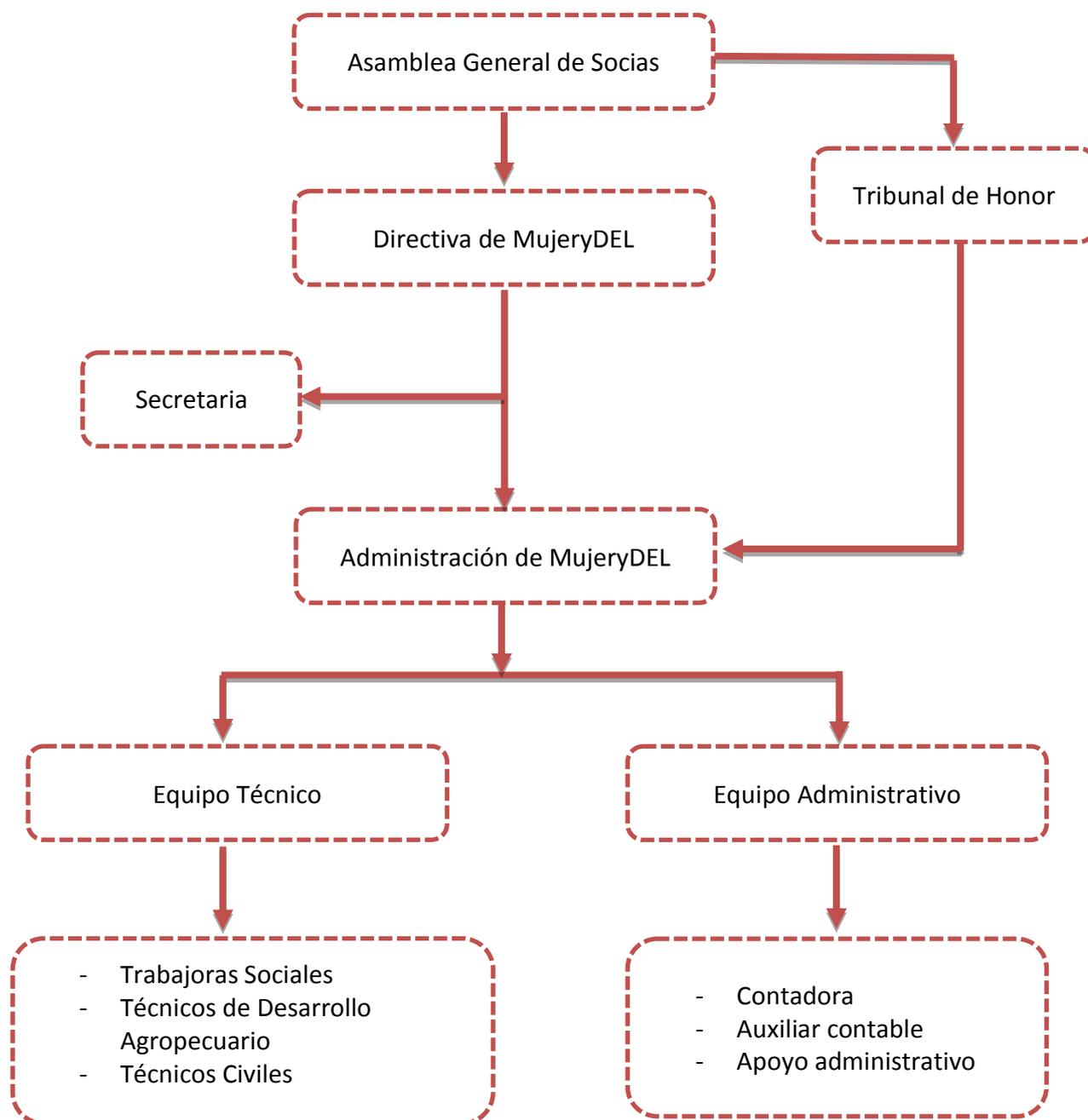
Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

12. ORGANIGRAMA DE MujeryDEL

ORGANIGRAMA MujeryDEL





MUJERYDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

PLAN ESTRATÉGICO ASOCIACION MUJER Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (MujeryDEL)

1. INTRODUCCIÓN.

La Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL), tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de las mujeres del área rural y urbana del Departamento de Potosí, a través de actividades de promoción de la mujer para el desarrollo integral de sus finalidades tanto personales como sociales, estimulando a través de la reflexión grupal su revalorización como sujeto al interior de la familia y de la comunidad.

Así mismo, coordina y desarrolla acciones de formación desde un enfoque relacional que posibilite identificar la base de la inequidad y desigualdad social en las que viven las mujeres, expresadas en altos niveles de opresión por su condición de género, de explotación en su condición de clase y de exclusión en su condición étnica, dirigiendo sus acciones desde la emancipación personal – individual, para llegar al empoderamiento colectivo – organizativo de las mujeres, como actoras fundamentales de los procesos de transformación en los ámbitos social y económico, o de índole similar, que contribuya a lograr alcanzar los objetivos de la Asociación.

Por lo señalado anteriormente, la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL) se constituye como una persona colectiva de derecho privado sin fines de lucro que busca la igualdad de género y la inclusión activa de las mujeres al ámbito socioeconómico y productivo, donde un 24 de octubre de 2011 se establece como una Asociación sin fines de lucro, con su personería jurídica legalmente constituida para su funcionamiento y desarrollo como establece la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Departamento de Potosí es uno de los nueve departamentos que conforman Bolivia. Su capital es la homónima Potosí, famosa por sus yacimientos de metales preciosos, que trascendió al tesoro o al acervo léxico del idioma español Potosí.

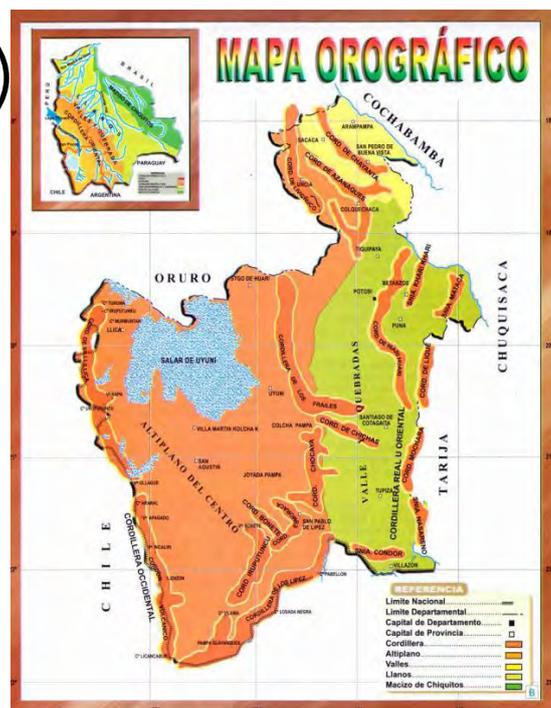
Está ubicado al Suroeste del país, limitando al Norte con los departamentos de Oruro y Cochabamba, al Este con Chuquisaca y Tarija, y al Sur con la República Argentina hasta el triffinio cerro Zapaleri, donde empieza su frontera con la República de Chile, hacia el Oeste.

Geográficamente el Departamento de Potosí se encuentra entre las coordenadas 20°40'0" S, 66°40'0" W, donde se caracteriza por la presencia de géiseres, fumarolas, barros volcánicos, vertientes de aguas calientes y azufreras. Con una altura alta de 4200 m.s.n.m. y con una altura mínima de 3773 m.s.n.m.

Posee paisaje agresivo de la cordillera Occidental se ve matizado por la presencia de lagunas y valles enclavados entre las montañas.



Oficina Central de MujeryDEL
Municipio de Potosí





MUJERYDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

El clima del departamento es frío, a excepción de los valles entre las montañas cuyo clima es templado. Una de las zonas más frías de Bolivia es la del Salar de T'unupa más conocido como el Salar de Uyuni, es el salar más grande del mundo donde la temperatura desciende en el invierno a $-20\text{ }^{\circ}\text{C}$ bajo cero. El altiplano se caracteriza por tener escasa precipitación pluvial (100-200 milímetros anuales). El Departamento de Potosí tiene un clima árido frío (BWk) predominantemente y seguido por el clima semiárido frío (BSk), de acuerdo con la clasificación climática de Köppen.

Administrativamente el departamento de Potosí se encuentra conformado por 16 provincias, estos se encuentran divididos en 40 municipios. El municipio de Potosí es el más poblado con una población de 191.302 habitantes, concentrando al 23,10 % del total de la población departamental. Otros municipios también de importancia por la cantidad de población que tienen son los siguientes respectivamente: Llallagua, Tupiza, Villazón, Colquechaca, Betanzos, Cotagaita, San Pedro de Buena Vista y Uyuni.

Según el último censo oficial realizado el año 2012, el departamento cuenta con una población de 828.093 habitantes. La densidad es de 7,7 hab/km² siendo el tercer departamento menos densamente poblado — por delante de Beni y Pando.

Las principales ciudades del departamento, de acuerdo con las proyecciones del INE para el 2009 - 2017 son los siguientes:

- Potosí (191.302 habitantes), El clima de Potosí puede ser clasificado como clima subpolar oceánico con invierno seco, bordeando un clima de tundra o frío de alta montaña, según la clasificación climática de Köppen.

En la economía, Potosí es uno de los mayores explotadores de estaño y plata. Actualmente se gestan grandes proyectos de concentración de minerales de baja ley (sobre todo desechos de plata, acumulados desde épocas coloniales) y derivados: San Bartolomé, a cargo de la empresa Manquiri, y explotación de la parte sur del país, a cargo de la empresa Sinchi Wayra.



Existen importantes reservas de litio y no-metales del mundo, con pequeñas empresas de explotación manual, y centros mineros concentrados en la ciudad y en algunas provincias cercanas.

Si bien el territorio del área rural, comprende un extenso territorio, de 123.547 hectáreas que tan solo es utilizada (por las condiciones fisiográficas y de aptitud de la tierra) más del 60 por ciento con cultivos realizados a secano, donde los principales productos producidos son: cebada, maíz, trigo, papa, haba.

- Llalagua (25.166 habitantes), importante centro minero y comercial.
- Tupiza (44.814 habitantes distribuidos en 12 Distritos y 136 comunidades de los cuales 27.463 vive en la capital de la Sección (Tupiza) y 17.351 habitantes en el área rural), importante centro agrícola y comercial, turístico con importantes empresas mineras dentro su jurisdicción. Con clima agradable, fauna, flora, costumbres y cultura que difieren del resto del departamento. Fisiográficamente se encuentra dominada por valles, donde se desarrolla toda la actividad agrícola y frutícola, mientras que en el pie de monte y montaña se desarrolla la actividad ganadera, principalmente la caprina
- Uyuni (21.440 habitantes), importante centro turístico, ferroviario, comercial y minero y punto estratégico para el desarrollo del país debido a que en la región del sud oeste boliviano se encuentra el salar más grande del mundo y con ello las reservas de litio.
- Villazón (61.511 habitantes), activo centro de intercambio comercial, en la frontera con Argentina.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

3. MARCO ESTRATÉGICO.

El marco estratégico definido, constituye el elemento central que orienta las acciones de la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local (MujeryDEL), hacia impactos en el mediano y largo plazo, facilita además la consolidación de la identidad institucional.

En este sentido la Visión, Misión, Principios, Valores que definen la razón de ser de la Asociación, son las que constituyen la institucionalidad, por otro lado para facilitar el que hacer institucional de la Asociación MujeryDEL, se han identificado objetivos estratégicos para su operativización.

La Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local, como instrumento organizado de la sociedad civil, tiene una duración indefinida, bajo el siguiente contexto:

3.1. VISIÓN:

Una asociación autogestionaria y sostenible reconocida por sus acciones permanentes de los derechos socioeconómicos y productivos de la población más vulnerable como son las mujeres.

3.2. MISIÓN:

Realizar acciones permanentes de fortalecimiento, capacitación y formación a las mujeres, en los ámbitos sociales, económicos y productivos.

3.3. PRINCIPIOS:

- **UNIDAD**, de las asociaciones para el logro de los objetivos, enfatizando en la participación de las personas, las organizaciones y las sociedades en el diseño de sus políticas y la determinación de sus prioridades.



MUJERYDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

- **PARTICIPACIÓN ACTIVA**, para mejorar la calidad de vida de las mujeres e impulsar un desarrollo económico sostenible como vía para erradicar la pobreza, promoviendo sistemas productivos sostenibles.
- **COMPROMISO**, para lograr cada objetivo trazado, con el que se obtendrán mejores oportunidades para las mujeres.
- **LA EQUIDAD DE GÉNERO**, en las relaciones de género, igualdad entre hombres y mujeres.
- **EL FORTALECIMIENTO**, en el ámbito socioeconómico y productivo, que garantice a las asociadas la posibilidad de desarrollar sus capacidades, especialmente en la participación.

3.4. VALORES:

- **SOLIDARIDAD**, entre la población más vulnerable (mujeres, niños, niñas y personas de la tercera edad).
- **HONESTIDAD**, en la conducta de todas las asociadas.
- **TRANSPARENCIA**, en todos los actos de las asociadas.
- **LEALTAD**, para con la asociación, sus principios y objetivos.
- **RESPECTO**, a la identidad de las personas, su cultura y a la equidad de relación de género.
- **RESPONSABILIDAD**, en el cumplimiento de los compromisos, acuerdos asumidos compartiendo logros y fracasos.



- **TRABAJO DE GRUPO**, para el logro de sus objetivos y fines.
- **VALORIZACION**, de las culturas ancestrales: ama suwa (no seas ladrón), ama llulla (no seas mentiroso) y ama qhella (no seas flojo).

3.5. POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSION ACTIVA DE LAS MUJERES

- La igualdad de género es un objetivo en sí mismo de todas las acciones e intervenciones.
- Es imprescindible que se promueva la igualdad de género formal y real en todas las actuaciones.
- Los derechos humanos de las mujeres y las niñas constituyen una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Las mujeres y las niñas son las más afectadas por la discriminación de género y, por tanto es imprescindible, realizar acciones específicas encaminadas a mejorar y garantizar el ejercicio de sus derechos y lograr una mayor calidad de vida.
- Las mujeres son agentes de cambio en todos los procesos y por tanto es imprescindible visibilizar el importante rol que desempeñan en sus sociedades y eliminar los obstáculos que impiden su participación plena en condiciones de equidad en los distintos ámbitos.
- Promover la igualdad de género, es responsabilidad de todos y todas y sólo se puede lograr mediante la alianza y el compromiso de toda la sociedad.



3.6. FINALIDADES.

- Crear procesos de desarrollo a través de la gestión de proyectos y financiamiento de entidades nacionales e internacionales en apoyo para el logro de los objetivos dentro del departamento de Potosí en sus diferentes provincias.
- Contribuir al desarrollo, participación socioeconómica, productiva y mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable (mujeres, niños, niñas, jóvenes y personas de la tercera edad).
- Coordinar y desarrollar actividades de promoción, desarrollo integral y productivo para mujeres y sus familias.

4. OBJETIVOS Y PRIORIDADES SECTORIALES.

Nuestro objetivo es buscar la igualdad de género y la inclusión activa de las mujeres a través de la promoción y/o el fortalecimiento en el ámbito socioeconómico y productivo para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

- Crear las condiciones socioeconómicas adecuadas para garantizar que las mujeres alcancen su autonomía económica desde los principios de la equidad de género con incidencia en la construcción de roles no tradicionales y la libertad de elección.
- Promover la visibilidad y la valoración de la economía doméstica y de cuidado y el aporte de las mujeres al desarrollo, superando los estereotipos de género y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica del bienestar familiar.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

- Fomentar la participación ciudadana y política de la población beneficiaria desde la equidad de género.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para la igualdad de género.
- Propiciar la seguridad integral de las mujeres y contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia de género como expresión máxima de la violación de los derechos humanos.
- Reducir los índices de morbi y mortalidad materna infantil
- Mejorar el nivel educativo de la población femenina y el de sus hijos e hijas.
- Mejorar la participación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos.
- Mejorar el ingreso de las familias a través de la dinamización de las economías locales.
- Intercambio comercial, productivo y social con otros municipios.
- Preservación y conservación del Medio Ambiente.

5. ÁMBITO DE ACCIÓN.

El ámbito de acción de la Asociación MujeryDEL es:

- El Desarrollo Socioeconómico y Productivo.
- Promoción y fortalecimiento a las iniciativas o emprendimientos que generen ingresos económicos a mujeres emprendedoras.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

- La promoción y/o el fortalecimiento de derechos de las mujeres con equidad de género.
- La seguridad integral de las mujeres y contribución a la erradicación de todas las formas de violencia de género y el feminicidio.
- El Desarrollo Humano Sostenible.
- El Fortalecimiento organizativo y participativo.
- Protección y conservación del Medio Ambiente.

6. PRIORIDADES GEOGRÁFICAS.

El campo geográfico de acción de la Asociación MujeryDEL es el departamento de Potosí en su plenitud, en donde incluye las provincias, municipios, cantones, ayllus, comunidades y ranchos.

7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

Mediante la elaboración de la matriz FODA, se identificó los factores limitantes del entorno así como los problemas internos de MujeryDEL, asimismo permite visualizar las potencialidades internas y los factores positivos.

Del análisis de la matriz FODA se tienen las siguientes conclusiones:

7.1. DEBILIDADES Y AMENZAS.

- Débil coordinación y comunicación al interior de MujeryDEL por la lejanía de las comunidades donde radican las socias y las integrantes del directorio.
- Reducido apoyo logístico.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

- Duplicidad de funciones dentro del personal de MujeryDEL.
- Las integrantes de MujeryDEL no pertenecen a partidos políticos lo que ocasiona una barrera en la gestión de proyectos.
- Escasos recursos económicos para efectuar contrapartes en los proyectos con entidades públicas y privadas.
- Aportes económicos reducidos de las socias acorde a sus posibilidades.
- Insuficiente apoyo económico por las instituciones gubernamentales al desarrollo productivo y humano de asociaciones productivas y comunitarias.
- Autoridades e instituciones gubernamentales realizan acciones por interés personal – político.
- Burocracia en las entidades gubernamentales que frenan las acciones de desarrollo local.
- Mínima información a la población para gestionar proyectos de desarrollo en las entidades gubernamentales.
- El país atraviesa una crisis económica, social y política, que deriva en una serie de conflictos sociales que generan un ámbito de incertidumbre y presiones de grupos y que obviamente afectan al desempeño normal de MujeryDEL.
- La definición de objetivos y acciones de la cooperación internacional, ONGs y el sector privado escasamente articuladas a las políticas Regionales y a la realidad del país.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

7.2. POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES

- MujeryDEL agrupa a asociaciones a nivel municipal, provincial y Departamental.
- La asociación tiene mayor cobertura a nivel departamental.
- Posee una plena participación de las mujeres en la toma de decisiones de la organización y en las acciones de cada proyecto.
- Las acciones se orientan a favor a la población emprendedora y productora de las comunidades rurales.
- Cuenta con una buena gestión para captar recursos económicos.
- La población de las comunidades rurales aceptan el trabajo realizado por MujeryDEL.
- Tienen conocimientos de las normas y Leyes que protegen a la mujer como una ciudadana libre con derechos humanos.
- MujeryDEL cuenta con asociaciones potenciales en la producción agropecuaria y en la transformación de productos semi-industriales y artesanales que promueven mejores oportunidades de desarrollo a las familias en sus propias comunidades.
- Cuenta con personal multidisciplinario para afrontar las acciones desarrolladas en beneficio de la población.
- La asociación realiza el manejo de los recursos acorde a normativas establecidas por los entes financiadores.
- Posee capacidad de gestión técnica y administrativa en la gestión y ejecución de las acciones.



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

- MujeryDEL tiene una vinculación e interrelación con la sociedad civil, organizaciones de base e instituciones públicas y privadas.
- Tiene alianzas estratégicas para la gestión y ejecución de proyectos como la ONGD Paz y Desarrollo y AACPADAR.
- La población a la que va dirigida las acciones de desarrollo, aporta con recursos económicos y valorizados.

7.3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS.

7.3.1. Línea Estratégica 1: Fortalecimiento de la asociación MujeryDEL.

7.3.2. Línea Estratégica 2: Desarrollo integral de las mujeres del departamento de Potosí.

7.3.3. Línea Estratégica 3: Desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales del departamento de Potosí.

7.4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

7.4.1. Objetivo 1: Establecer mecanismos técnicos y administrativos de MujeryDEL para un buen funcionamiento de la asociación.

Acciones que contribuirán al objetivo:

- Manejo de los Estatutos y Reglamentos por el directorio y por todas las socias de MujeryDEL.



- Capacitación permanente sobre las nuevas normativas municipales, departamentales y nacionales.
- Generación de capacidades y liderazgo al directorio, a la representante legal y a las socias.
- Apoyo de aliados estratégicos en la ejecución para el fortalecimiento.
- Implementación de un sistema de comunicación que permitirá la transparencia de la información.
- Instrumentos de planificación interinstitucional para establecer convenios con entidades públicas y privadas.
- Capacitaciones sobre normativas administrativas y financieras al personal y a la directiva.
- Capacitaciones técnicas y administrativas continuas y actualizadas al personal.

7.4.2. Objetivo 2: Impulsar el desarrollo integral de las mujeres de las comunidades rurales y del área urbana del departamento de Potosí.

Acciones que contribuirán al objetivo:

- Implementar acciones que mejoren las condiciones socioeconómicas de las mujeres para garantizar su autonomía económica.
- Conformación y establecimiento de asociaciones y PyMEs de mujeres emprendedoras.
- Establecer alianzas estratégicas entre asociaciones y PyMEs a nivel comunal, municipal, departamental y nacional.



- Promover la visibilidad y la valoración de la economía doméstica y de cuidado y el aporte de las mujeres al desarrollo, superando los estereotipos de género y reconociendo la importancia del cuidado y del trabajo doméstico para la reproducción económica del bienestar familiar.
- Mejorar el nivel educativo de la población femenina y el de sus hijos e hijas.
- Capacitación vinculada principalmente a la gestión empresarial, gestión administrativa, equidad de género, autoestima, liderazgo, derechos de las mujeres, normativas legales, derechos económicos y medioambiente.
- Formación de las mujeres en las normativas legales:
 - ✓ Bases Fundamentales de los Derechos Humanos.
 - ✓ LEY Nº 348 Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida sin violencia.
 - ✓ LEY Nº 224 Ley General del Trabajo.
 - ✓ LEY Nº 045 Contra el Racismo y toda forma de discriminación.
 - ✓ LEY Nº 603 Código de las Familias “Derechos y obligaciones de las Familias”.
 - ✓ LEY Nº 1715 Ley INRRA del Servicio Nacional de Reforma Agraria.
 - ✓ LEY Nº 1333 Ley de Medio Ambiente.
- Mejorar la participación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos.
- Fomentar la participación ciudadana y política de la población beneficiaria desde la equidad de género.
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática para la igualdad de género.



- Propiciar la seguridad integral de las mujeres y contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia de género como expresión máxima de la violación de los derechos humanos.

7.4.3. Objetivo 3: Desarrollo socioeconómico comunitario asociativo a través de la gestión y ejecución de acciones dirigidas al sector productivo y al desarrollo humano.

Acciones que contribuirán al objetivo:

- Recuperación y mejoramiento del recurso suelo.
- Gestión e implementación de infraestructura productiva (sistemas de riego, atajados, diques de almacenamiento de agua, recuperación de tierras, silos, cobertizos, corrales, comederos, bebederos, heniles, etc.).
- Consolidación de acciones que impulsen el valor agregado de la producción en las comunidades rurales.
- Fortalecer las actividades e iniciativas económicas (panaderías, centros textiles, centros artesanales, alfarería, tiendas de barrio, microempresas, etc.).
- Transferencia de tecnología agropecuaria a la población, conservando y preservando el medioambiente.
- Desarrollo de huertos familiares como fuente de seguridad alimentaria para la población.
- Acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la comercialización de los productos.



MUJERYDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

- Gestión e implementación de infraestructura de servicio básico (sistemas de agua y saneamiento, alcantarillado, letrinas, energía eléctrica, vivienda, etc.).
- Acciones que contribuyan a los sectores de salud y educación en las zonas más precarias del departamento de Potosí.
- Desarrollo de acciones de preservación y conservación del medioambiente.

8. SECTORES DE INTERVENCIÓN Y COORDINACIÓN.

- Población del área rural y urbana en situación de pobreza; Sobre la cual se intervendrá con acciones de desarrollo, consignándoles como población beneficiaria.
- Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales; De donde se podrá obtener recursos de cooperación económica y financiera a través de proyectos y programas dirigidos a la población beneficiaria mediante convenios marcos y específicos.
- Autoridades y población a nivel local, nacional e internacional; Sectores en los cuales se sensibilizará sobre la situación socioeconómica en la que viven una gran parte de la población potosina.

9. EVALUACIÓN

Considerada como un instrumento esencial para la toma racional de decisiones dentro de la asociación. Se debe convertir en una práctica habitual como manera de conocer los resultados de las actividades que se lleva a cabo, transformándose en una herramienta de gestión destinada a aumentar o mejorar cualitativamente el impacto de nuestro accionar.



MUJERYDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

El sistema de evaluación contemplará tres principios fundamentales:

- Credibilidad, en las acciones tomadas.
- Utilidad, por la participación activa de todos/as los/as beneficiarios/as.
- Transparencia, por la difusión de las enseñanzas obtenidas hacia todo el organigrama de la asociación.

10. DESAFÍOS INSTITUCIONALES.

En Bolivia existen abismales niveles de desigualdad socioeconómica, exclusión social y cultural reflejados en los indicadores de pobreza, siendo del total de la población la mayor parte las mujeres que siguen siendo las más afectadas.

La aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado en enero de 2009 plantea un reto y una oportunidad para el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en un marco institucional diferente que es necesario traducirlo a las necesidades cotidianas de la población. La posibilidad de un cuestionamiento a estructuras será el sentido desde el cual la Asociación MujeryDEL contribuya con su experiencia local en los próximos años, promoviendo cambios colectivos a través de la incidencia política y pública y cambios individuales a través de la transformación de las vidas de las mujeres y sus familias.

En el departamento de Potosí a nivel municipal existe cada vez un mayor descuido de las autoridades en la atención a la problemática de las mujeres y mucho menos el desarrollo económico laboral tanto del área concentrada y del área dispersa (rural), como consecuencia la masificación de la incorporación femenina en el mercado laboral informal o en el trabajo doméstico con consecuencias en sus trayectorias laborales por estar sometidas a las interdependencias con el trabajo doméstico, lo que conlleva a



MujeryDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

que las mujeres acepten condiciones precarias de ocupación buscando la flexibilidad para compatibilizar su trabajo productivo y reproductivo, por ello la asociación MujeryDEL conlleva como prioridad la incorporación de la mujer en ámbitos socioeconómico y productivo para mejorar la calidad de vida de las mujeres y por ende de sus familias.

11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizativa de la Asociación Mujer y Desarrollo Económico Social (MujeryDEL) se encuentra definida de la siguiente manera:

- **Asamblea General de Socias;** Constituye la instancia máxima de decisión, con plenitud de poderes y atribuciones para resolver cualquier asunto. Las Asambleas son Ordinarias (una vez por año) y Extraordinarias (cada que se requiere).
- **Directiva;** Es el órgano de gobierno, bajo cuya responsabilidad se planifican y se ejecutan las estrategias de acción fijadas y establecidas por la asociación para el logro de sus objetivos. La directiva está conformada por una presidenta, vicepresidenta, secretaria de actas, secretaria de hacienda y una vocal, ésta directiva dirige y administra la asociación conforme a los acuerdos de la asamblea general y las estipulaciones de los estatutos, velando siempre el cumplimiento de sus objetivos.

Bajo la tuición del directorio se encuentra la administradora quien dirige la parte operativa de la asociación MujeryDEL.

- **Administración;** La estructura administrativa de MujeryDEL está liderizada por la mesa directiva a la cabeza de la presidenta de la asociación, quien es la responsable de operativizar las acciones de la asociación. Bajo su administración



MUJERYDEL

Asociación Mujer y Desarrollo Económico Local



Estado Plurinacional de Bolivia

se encuentra un equipo técnico y administrativo.

El equipo técnico, está encargado de identificar, formular, ejecutar, realizar el seguimiento, la evaluación y los informes técnicos de todas las acciones que desarrolla la asociación.

El equipo administrativo, está encargado de elaborar y justificar los presupuestos a través de la contabilidad, así mismo está encargado del apoyo logístico de todas las acciones de la asociación.

- **Tribunal de honor;** Es un órgano disciplinario de apoyo que se constituye con el objeto de conocer, juzgar y sancionar las conductas consideradas como faltas por el estatuto y reglamento de la asociación.